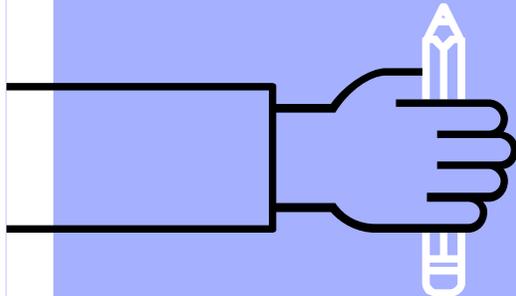
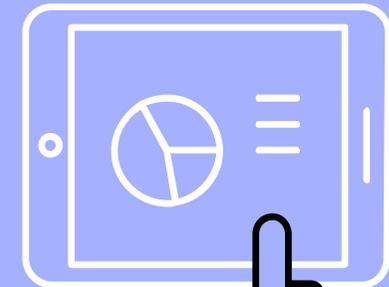
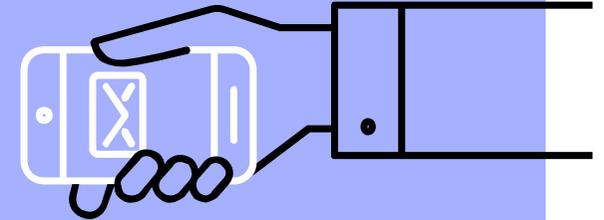
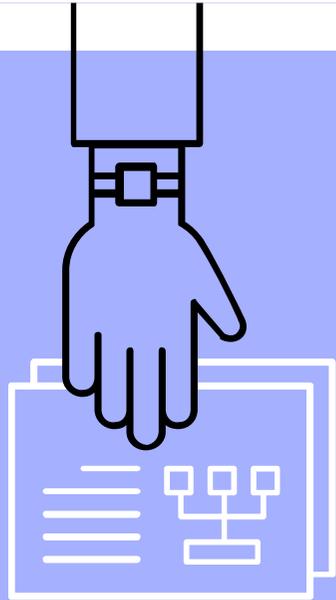


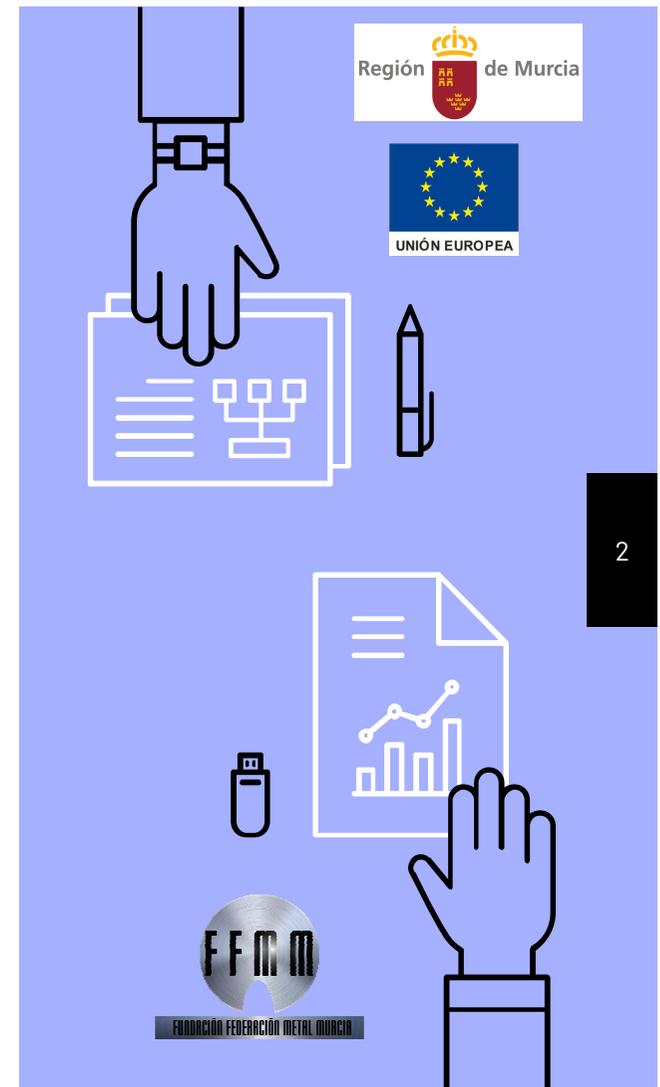
# REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 1075



# Que es el REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES procedimiento 1075

- ▶ Fotografía de todo lo que tiene un establecimiento industrial en el momento en el que se realiza la actividad.
- ▶ Cuando debe realizarse?
  - Al comienzo de una actividad.
  - Cambio de titular.
  - Revisar datos comunicados.
  - Cada 5 años, según normativa autonómica.

Nota: La ampliación de instalaciones (m2), BT y PCI y traslados de taller precisan proyecto específico por técnico titulado competente.

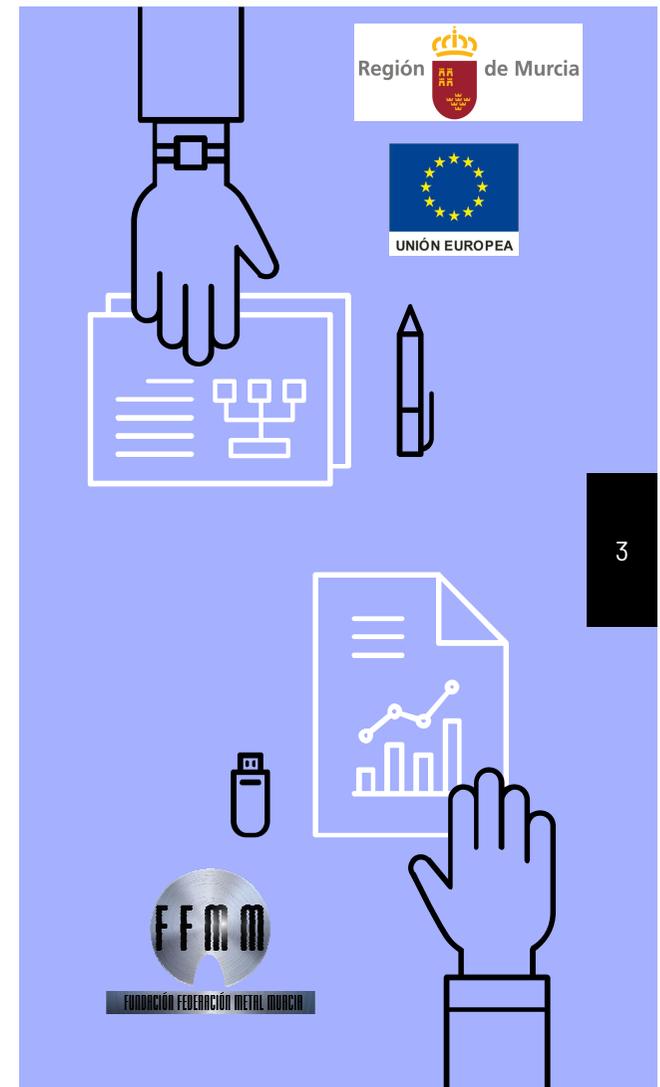


# DECRETO 20/2003

- ▶ Criterios de actuación en materia de seguridad industrial y procedimientos para la puesta en servicio de instalaciones en el ámbito de la Región de Murcia

Ir a "<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=24357>"

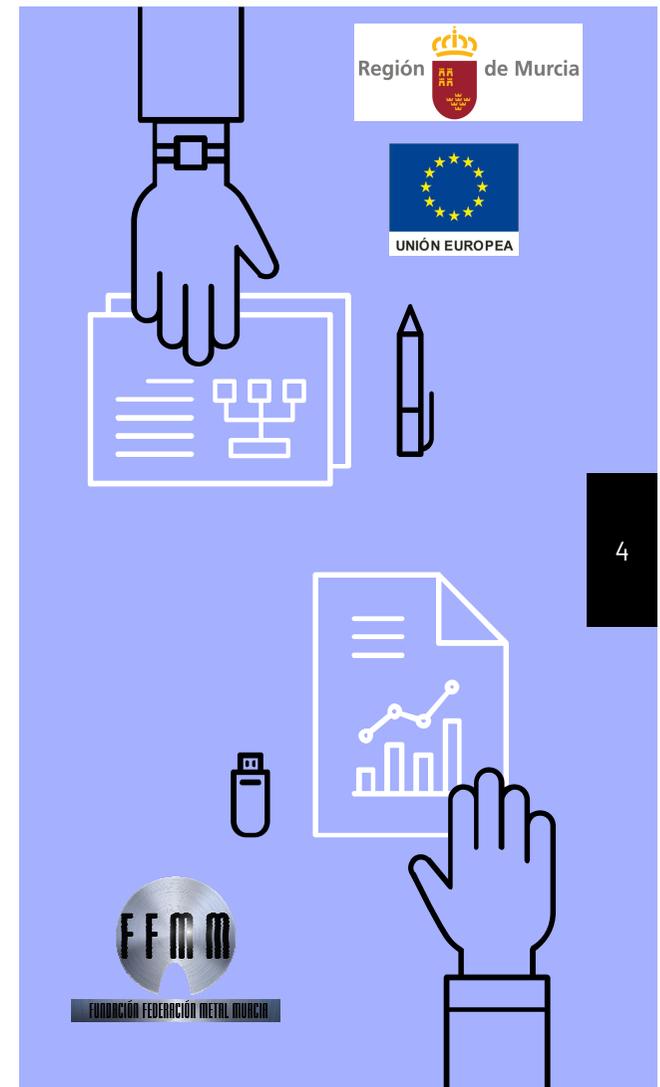
Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*



# Actividades consideradas industriales

- ▶ Actividades industriales en General: Todo aquel establecimiento donde se fabrique, transforme, envase, etc., cualquier producto.
- ▶ Agentes autorizados a colaborar con las administraciones públicas.
- ▶ Talleres de reparación de vehículos automóviles.
- ▶ Industrias agroalimentarias.
- ▶ Empresas de servicio a la actividad industrial (las instaladoras/mantenedoras/reparadoras que se tramitan por su procedimiento específico 1045).

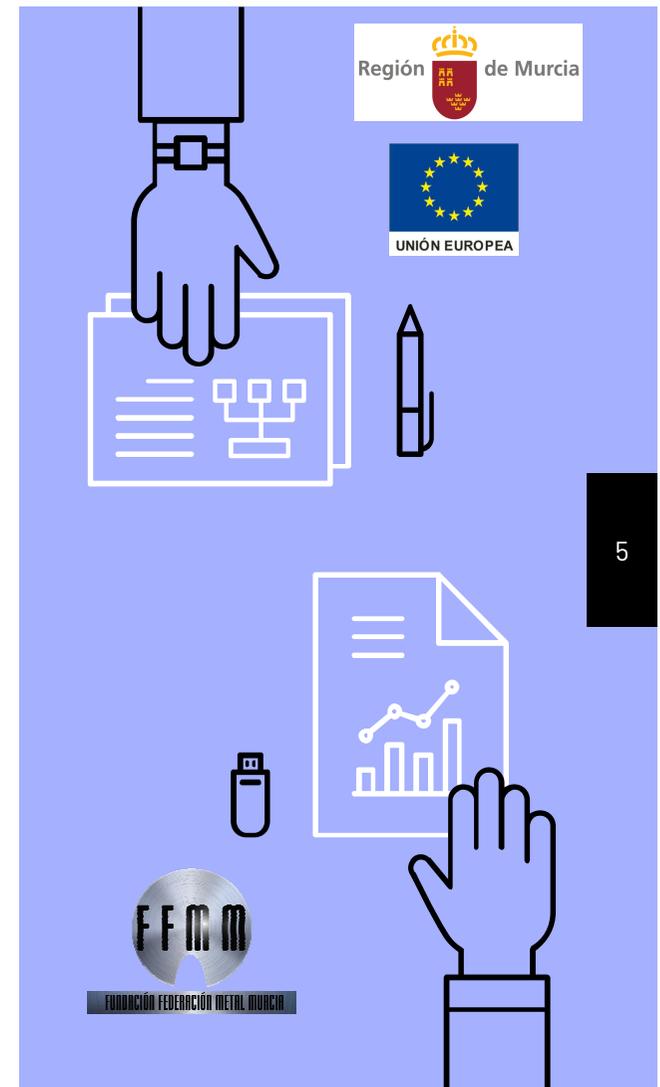
Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*



# Empresas de servicio incluidas en el 1075

- ▶ Empresas consultoras, de ingeniería, proyectista/Diseñador.
- ▶ Empresa constructora.
- ▶ Empresas distribuidoras de agua, de productos energéticos.
- ▶ Estación de Servicio/unidad de suministro.
- ▶ Almacenamiento Industrial.
- ▶ Centros de tratamiento de cisternas de mercancías peligrosas.
- ▶ Centros de recarga de gases, de botellas, de inspección de botellas.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*



# Diferencia entre un alta y una modificación del REI

- ▶ Cuando se realiza un alta nueva se genera un número de Registro Industrial en el proceso, que queda reflejado en el documento “Justificante de presentación”.
- ▶ Para una modificación (Cambio de titular, Ampliación, Reducción, Baja, ...) hay que indicar en el formulario el número de Registro Industrial a que corresponde.
- ▶ Hay que tener en cuenta que cuando se realiza una modificación la nueva declaración responsable actualiza y SUSTITUYE a la anterior, por ejemplo, en un cambio de titular no basta con poner los datos del nuevo titular, hay que reflejar también los correspondientes a (Instalaciones Técnicas, Maquinaria, etc.), ya que esa nueva Declaración sustituye a todos los efectos a su anterior registro.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*



# Objeto de la declaración

## 4. Objeto de la declaración

Seleccione una opción (\*)

- Nueva instalación
- Baja instalación
- Modificación por:

- Ampliación     Reducción     Cambio de actividad     Traslado     Revisión de datos
- Cambio denominación social     Cambio de titularidad    NIF anterior titular

NIF anterior titular

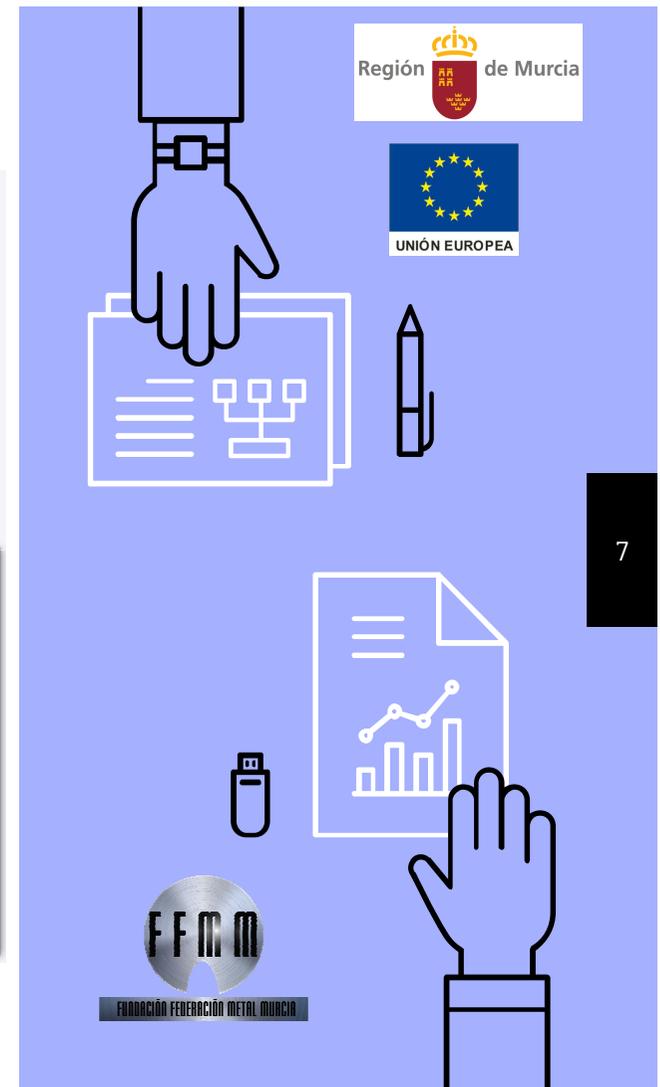
Número de registro de establecimiento industrial

Tipo de instalación que se declara (\*)

- a - Instalaciones incluidas en el campo de aplicación del R.D. 840/2015 (Accidentes Graves)
- b - Nuevas industrias, ampliaciones o traslados: Potencia instalada mayor o igual a 20 kW
- c - Nuevas industrias, ampliaciones o traslados: Potencia instalada menor de 20 kW
- d - Ampliaciones: Potencia ampliada inferior al 20 % de la potencia instalada, sin superar los 100 kW
- e - Más del 80 % de la potencia instalada corresponde a equipos o instalaciones específicas incluidas en un proyecto específico
- f - Empresas de servicio a la actividad industrial (excepto empresas instaladoras, mantenedoras, reparadoras, etc., incluidas en el procedimiento 1045)
- g - Agentes autorizados a colaborar con las administraciones públicas
- h - Talleres de reparación de vehículos automóviles
- i - Talleres de reparación de elementos de seguridad en minas
- j - Cambio de denominación social
- k - Baja de maquinaria
- l - Cambio de actividad: Potencia instalada mayor o igual a 20 kW
- m - Cambio de actividad: Potencia instalada menor de 20 kW
- n - Cambio de actividad: Potencia inferior al 20% de la potencia instalada, sin superar los 100kW
- o - Revisión de datos registrales con variación de datos: Potencia instalada mayor o igual a 20 kW
- p - Revisión de datos registrales con variación de datos: Potencia instalada menor de 20 kW
- q - Revisión de datos registrales con variación de datos: Potencia inferior al 20% de la potencia instalada, sin superar los 100 kW
- r - Revisión de datos registrales sin variación de datos
- s - Industrias extractivas o establecimiento de beneficio de la Ley de minas comprendidos en los procedimientos nº 324, 1054, 1058, 1060, 1066 y 1106 (nuevas industrias y ampliaciones)

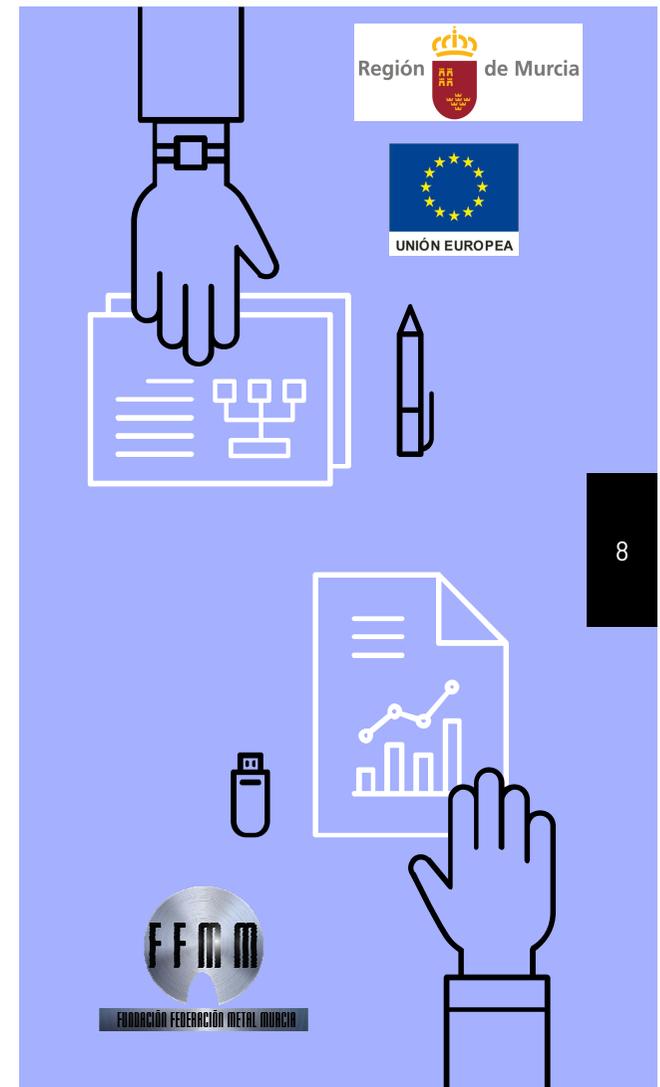
Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA



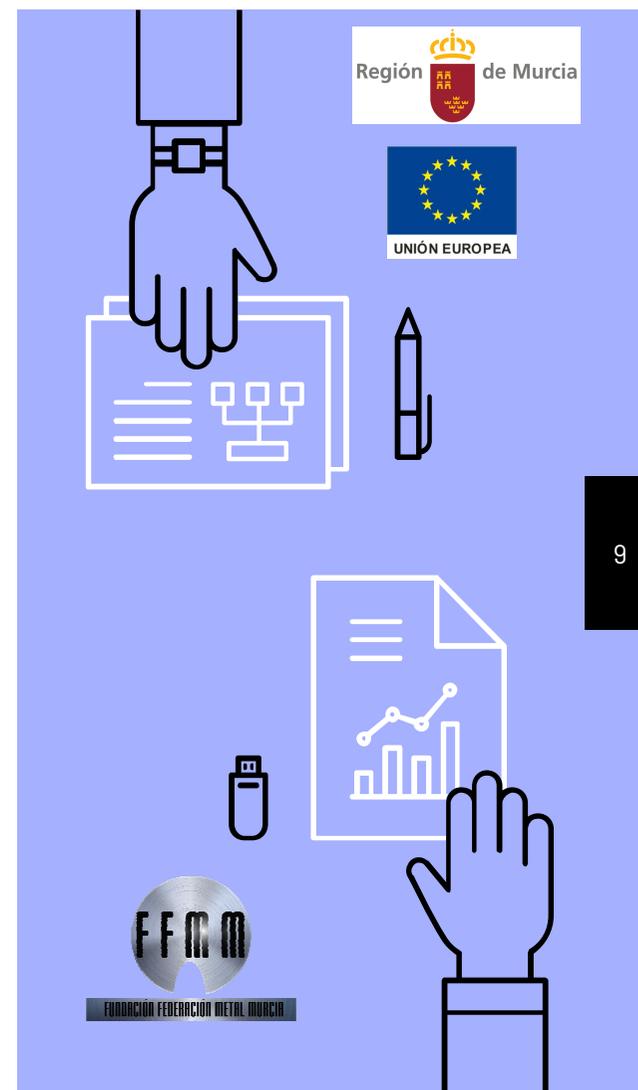
# Art. 8 Apartado d)

- ▶ Nuevo establecimiento: Proyectos BT y PCI
- ▶ Ampliación:
  - Instalaciones: Proyecto
  - Maquinaria
    - ✓ Taller No es necesario
    - ✓ Resto de E.I.: necesitan memoria o proyecto dependiendo de si la potencia instalada es:
      - ≥ 20% ó 100 kw de potencia final Proyecto
      - < 20% sin superar los 100 kw Memoria



## Art. 8 Apartado c)

- ▶ NO se aplica a Talleres de reparación
- ▶ En el caso de nueva instalación, o ampliación de potencia se precisa Certificado suscrito por un técnico competente. Se hará contar que las instalaciones se han ejecutado de acuerdo al proyecto o memoria, así como los certificados de instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial.
- ▶ Certificado de seguridad en máquinas suscrito por técnico titulado competente acompañado de declaración responsable, cuando éste no se encuentre visado por el Colegio Oficial correspondiente.

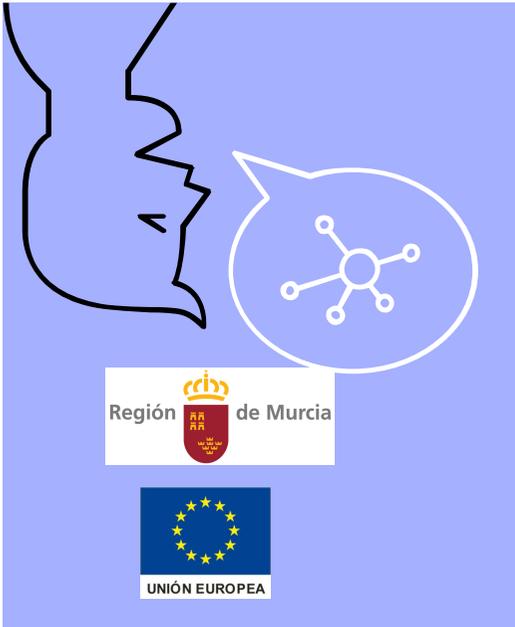


# Procedimiento 1075

<https://jad-inter.carm.es/jAD/JFENDR/DR1075Borradores.xhtml?actionButtonName=nuevoColaborador>

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*





# Talleres

## Sujetos a dos normativas



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles de sus equipos y componentes.

Presidencia del Gobierno  
«BOE» núm. 169, de 16 de julio de 1986  
Referencia: BOE-A-1986-18896



Boletín Oficial de la  
REGIÓN de MURCIA

Número 54

Jueves, 6 de marzo de 2014

Página 9634

### I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Industria, Empresa e Innovación

**3082 Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento a seguir para la actualización de los datos contenidos en el registro de establecimientos industriales de la Región de Murcia.**

Se debe mantener actualizado y cada 5 años revisar los datos.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer **EUROPA**



FEDERACIÓN METAL MURCIA



# Comunicado de Industria inspeccionando Talleres

Consultados nuestros archivos se observa que la última actualización del Registro Industrial 30/27848 se realizó con fecha 11/08/2015.

Deberá actualizar los datos de su industria en base a lo establecido en el art. 7.2 de la Resolución de 28 de mayo de 2003, por la que se ordena la nueva publicación del texto íntegro del Decreto n.º 47/2003, de 16 de mayo, por el que se aprueba el reglamento del Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia:

“Para poder disponer de datos actualizados de las distintas actividades y establecimientos, al margen de lo indicado en el apartado anterior, los titulares de establecimientos inscritos en el Registro, deben comunicar al menos cada cinco años o en periodos inferiores si así se establece reglamentariamente, las variaciones de los datos registrables que se hayan producido desde la última comunicación, y confirmar los que no hayan sufrido variación.

El cumplimiento de las obligaciones indicadas anteriormente será requisito imprescindible para acogerse a los beneficios derivados de los programas de ayudas económicas que puedan establecerse por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.”

**Esta actualización debe realizarse mediante el procedimiento de Declaración Responsable a través del siguiente enlace:**

**[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1075&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1075&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)**

A estos efectos se le concede un plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el día siguiente al de la notificación por correo ordinario o en sede electrónica de este escrito, para que subsane dicha falta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA



## PASOS PARA REALIZAR EL R.E.I.

### FORMULARIO Y LISTADO DE MAQUINARIA

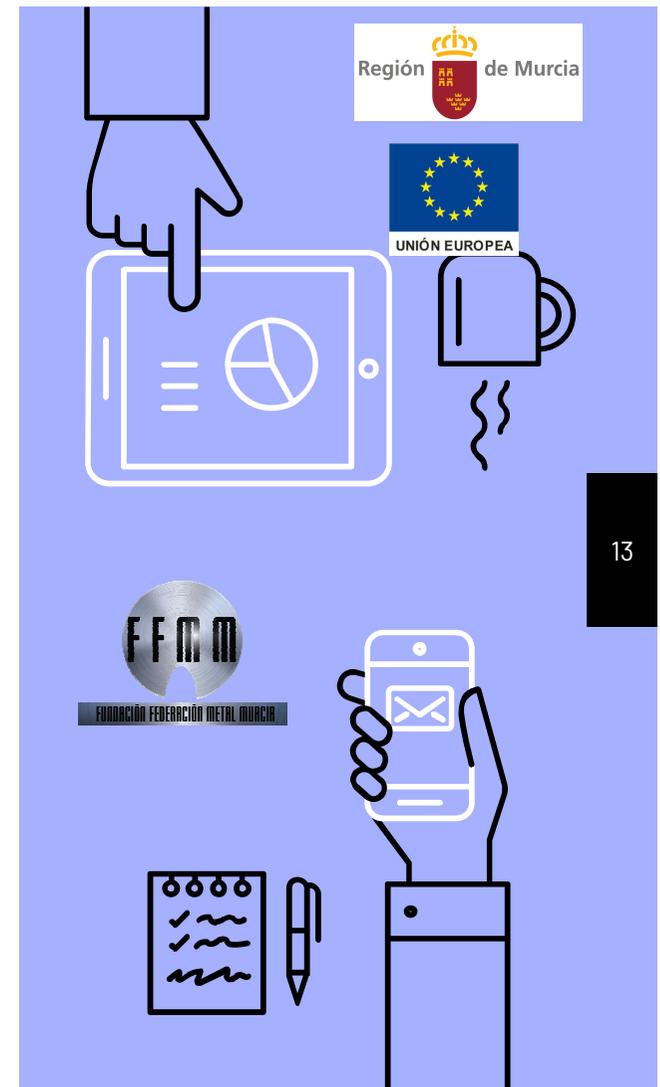
- ▶ Localizar registro anterior.
- ▶ Rellenar el formulario que se facilita y rellenar el excel con la relación de maquinaria existente, la que se da de baja y la que se da de alta, en su caso.
- ▶ Apoderamiento.
- ▶ Y pago de tasas.

### HERRAMIENTAS NECESARIAS

- ▶ Firma electrónica de la empresa y o autónomo.
- ▶ Tener instalado y configurado el programa de la autofirma.

### FIRMAR REGISTRO

Acceder al procedimiento 1075 con la firma electrónica, descargar el formulario, firmar y subir.



# Documentos que debe enviarnos



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA



Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA

## Registro anterior

Sirve de datos de partida así como para verificar los datos aportados en el formulario.

## Formulario relleno

Debidamente cumplimentado.

## Listado de maquinaria

Excel que se le envía para especificar la maquinaria y medios técnicos del taller.

## Apoderamiento

Documento que se le facilitará para que FREMM actúe en representación del Taller.

## Tasa

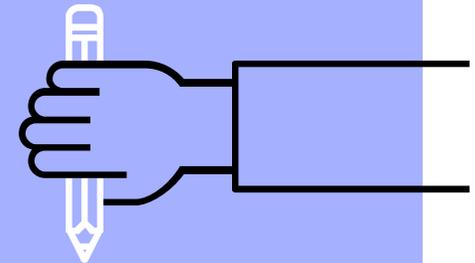
Justificante de ingreso de la tasa en la cuenta de FREMM.

**20,25€**



# 1. FORMULARIO Y LISTADO DE MAQUINARIA

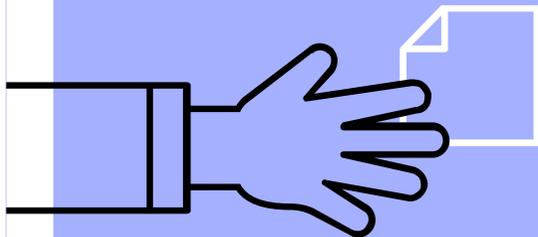
- ✓ Apoderamiento
- ✓ Pago de tasas



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA



UNIÓN EUROPEA



# Partir de la base

Para comenzar a realizar la actualización del Registro con FREMM es necesario:

- ▶ Localizar el registro anterior y la relación de maquinaria. En base a este registro se hará la actualización.
- ▶ Si no lo encontramos:
  - Saber el número de registro. (PLACA)
  - Solicitar un Duplicado a través de FREMM. Tarda tiempo.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*



# Ejemplos de RI antiguos

# 1993

Región de Murcia  
Consejería de Economía, Industria y Comercio  
Dirección General de Industria, Energía y Minas

**NUEVA INDUSTRIA**  
Datos técnicos y económicos para la inscripción en el Registro Industrial

Nota: Dejar los recuadros sombreados.

Num. de inscripción en el Registro Industrial: **30**

Sección de Ordenación Industrial

Nombre o razón social: **711/93 01**

DOMICILIO SOCIAL: Murcia  
Calle núm.: **Rubial nº 9**  
Población: **85300 P.**

CLASE Y EMPLAZ DE LA INDUSTRIA: **Rubial nº 27**

INVERSIONES EN CAPITAL FIJO: 1.500  
SOLARES Y EDIFICACIONES: 75,73  
POTENCIA: 1,5  
PERSONAL: 37,5

MATERIAS PRIMAS, PARTES Y PIEZAS (consumo anual):  
Piezas de repuesto varias: 1.000

REGISTRO ESPECIAL DE TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES Y DE SUS EQUIPOS COMPONENTES.

Código	CAPACIDAD ANUAL DE PRODUCCION Productos	nº horas - semana	nº días - año	Unidad	Capacidad	Miles pts.
672021	Reparaciones de vehículos	40	280			5.000
TOTAL						5.000

Código	DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DE LAS INSTALACIONES, MAQUINARIA, MOTORES, MEDIOS DE TRABAJO, ETC.	Fabricación	Materiales eléctricos (KW.)	Otros receptores eléctricos (KW.)	Valoración en miles de pesetas
	Útiles y herramientas para equipo motor	N			178
	Aparato de medida de compresion de motores	N			17
	Prensa hidráulica de 30 tM	N			68
	Grúa apta para 1.000 KG	N			53
	Cuenta revoluciones hasta 6.000 rpm	N			12
	Taladró portátil de 10 mm de Ø	N	0,5		6
	Elevador de turismos	N	1,5		274
	Gato hidráulico sobre carrillo	N			26
	Bancos de trabajo y herramientas manuales complementarias	N			75
	Extintores contra incendios	N			12
	Instalación de alumbrado	N	0,74		279
TOTAL				2,74	1.000

INSCRIPCION EN EL REGISTRO INDUSTRIAL

Presentada la documentación exigida en el punto 6º de la Orden Ministerial de 19-12-80 se procede a la inscripción de esta industria en el REGISTRO INDUSTRIAL, sin perjuicio de las comprobaciones a que se refiere el punto 12º de la citada Orden Ministerial.

Murcia, a **27 JUL 1993** de **1993**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.

EL JEFE DE SECCION DE ORDENACION INDUSTRIAL.

Aguilas a **Julio** de **1992**

EL TITULAR DE LA INDUSTRIA.

Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA

FEDERACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA

Miles de pesetas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer EUROPA





Región de Murcia  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

CODIGO PROCEDIMIENTO: 1045 N° RII: 30/  
31-RI Fecha:

**DECLARACION RESPONSABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**  
(Presentar 4 copias)

**ANEXO 1A**  
(1 de 2)

**1 IDENTIFICACION DEL DECLARANTE** NIF / NIE / PASAPORTE

Nombre \_\_\_\_\_ Apellido 1º \_\_\_\_\_ Apellido 2º \_\_\_\_\_

**CALIDAD EN LA QUE ACTUA**  Titular  Representante legal

**DIRECCION DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Dirección \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
País \_\_\_\_\_ C. Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

**2 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA DECLARADA (persona física o jurídica)** NIF \_\_\_\_\_

Nombre / Razón Social \_\_\_\_\_  
Apellido 1º \_\_\_\_\_ Apellido 2º \_\_\_\_\_  
Nombre comercial \_\_\_\_\_

**CUMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

Coordenadas UTM - Datum ETRS89 (www.cartomar.com): X = \_\_\_\_\_ Y = \_\_\_\_\_  
Calle/Plaza/Otros \_\_\_\_\_ Nº/Piso \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
País \_\_\_\_\_ C. Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
Dirección Web \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Cumpliendo con lo previsto por la Ley 21/1992, de 16 de Julio, de Industria, en su artículo 4 y en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por reglamentos de seguridad industrial, según lo previsto en el artículo 4.3 de la Ley 21/1992, quien suscribe este documento.

**3 DECLARA:**  INICIO DE LA ACTIVIDAD  MODIFICACION DE LA ANTERIOR DECLARACION  CESE DE ACTIVIDAD

- Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar como tal.
- Que, la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, los cuales están debidamente inscritos en el registro mercantil o como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de la misma de índole fiscal y laboral.
- Que la empresa cumple con todos los requisitos y medios exigidos para el ejercicio de las actividades relacionadas con las especialidades, categorías y modalidades, dispuestos en los correspondientes reglamentos de seguridad industrial y metrología legal, e identificadas y declaradas en el Anexo II de "Especialidades, categorías y modalidades en las que la empresa de servicios va a ejercer la actividad, y requisitos exigidos para el ejercicio de las mismas".
- Que para cubrir la responsabilidad civil, requerida en el Anexo II para el ejercicio de las especialidades señaladas, que cubra los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, tiene suscrita póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente con la empresa que se indica.

<b>A ENTIDAD ASEGURADORA</b>	<b>CAPITAL ASEGURADO</b>
_____	_____

5. Que la empresa dispone además de las siguientes habilitaciones relacionadas con la actividad:

**B OTRAS HABILITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD**

\_\_\_\_\_

6. Que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que facilitará a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección.  
(Continúa en hoja siguiente)

Nuevas Tecnologías, s/n — 30005 Murcia — T. 968 362 000 - F. 968 362 003



Región de Murcia  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

**DECLARACION RESPONSABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

**ANEXO 1A**  
(2 de 2)

(continuación)

- Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y órdenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.
- Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de información, quejas o reclamaciones de usuarios o consumidores.
- Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en la división segunda del Registro Integrado Industrial.
- Que en caso de modificación que implique un cambio de titularidad, dispongo de la documentación acreditativa que justifica dicho cambio y que he realizado o iniciado, en esta D.G.I.E.M., los expedientes de cambio de titularidad de las instalaciones sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad industrial existentes en funcionamiento.

**C OTROS DATOS DE LA EMPRESA**

NUEVA  CAMBIO TITULAR  REVISION DATOS  BAJA O CESE  AMPL. ACTIVIDAD

**D CAPITAL SOCIAL (Euros)**

Número de Registro Integrado Industrial: 30/	Total
Nº Código Cuenta Contabilidad Principal Seguridad Social: _____	_____
Actividad Principal de la empresa (descripción): _____ (CNAB-2009)	Cuota exención: _____ %
Actividad Secundaria de la empresa (descripción): _____ (CNAB-2009)	Países de procedencia: _____ Código País: _____

**E AMBITO GEOGRAFICO DE ACTIVACION**  INTERNACIONAL  NACIONAL  AUTONOMICO

**F DATOS DE DIMENSION** Sup. Edificaciones: m<sup>2</sup> Potencia instalada (kW): \_\_\_\_\_ Inversión Instalaciones: €  
Sup. Solares: m<sup>2</sup> Inversión maquinaria: €

**G OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA (marque las que proceda)**

<input type="checkbox"/> CONSULTORIA	<input type="checkbox"/> ASISTENCIA	<input type="checkbox"/> PROYECTISTA / DISEÑADOR	<input type="checkbox"/> DIST. PRODUCTOS ENERGETICOS
<input type="checkbox"/> CONSTRUCTORA	<input type="checkbox"/> REPARADOR INST. MEDIDA	<input type="checkbox"/> LABORATORIO DE ENSAYO	<input type="checkbox"/> LABORATORIO DE CALIBRACION
<input type="checkbox"/> CONSERV. / MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/> REPARADORA	<input type="checkbox"/> INSTALADORA	<input type="checkbox"/> OTROS

**H ESPECIALIDADES, CATEGORIAS Y MODALIDADES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

<input type="checkbox"/> CONSERVACION OTRAS TORRES	<input type="checkbox"/> INST. REEF. DE EQUIPOS A PRESION	<input type="checkbox"/> INSTR. VASA, FUERZA Y FREIAE
<input type="checkbox"/> INST. MANT. GRUAS TORRE	<input type="checkbox"/> REC/INSP. EQ. RES. AUTONOMICOS	<input type="checkbox"/> INSTR. AGUA
<input type="checkbox"/> FAB. PER. EMPLOTAMIENTO GRUAS T.	<input type="checkbox"/> INSTR. TERMICAS EN LOS ESPACIOS	<input type="checkbox"/> INSTR. ELECTRICIDAD
<input type="checkbox"/> CONS. A. ELVADORES (ASCENSORES)	<input type="checkbox"/> INSTR. DE BAJA TENSION	<input type="checkbox"/> INSTR. TERMOANEMIA Y CALORIMETRIA
<input type="checkbox"/> INST. REEF. DE PICO. PETROLIFEROS	<input type="checkbox"/> INSTR. DE AGUA (FONTANERIA)	<input type="checkbox"/> INSTR. HIDROCARBUROS
<input type="checkbox"/> INSTR. FRIGORIFICAS	<input type="checkbox"/> INSTR. DE ALTA TENSION	<input type="checkbox"/> INSTR. PRESIONADOS
<input type="checkbox"/> CENTROS RECARGA GASES	<input type="checkbox"/> INSTR. GASES COMBUSTIBLES	<input type="checkbox"/> INSTR. PRESION
<input type="checkbox"/> INSTR. PROTECCION CONTRA INCENDIOS		<input type="checkbox"/> INSTR. ESPECIALES

**I PERSONAL**

Directivos	Total
Técnicos Titulados Universitarios competentes para suscribir actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial	_____
Otros Técnicos Titulados Universitarios	_____
Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial	_____
Técnicos Grado Medio	_____
Adicionales	_____
TOTAL	_____

Que los datos consignados en este documento y en su Anexo II son ciertos y que la empresa es conocedora de que:

- La inexactitud, falsedad u omisión de los mismos faculta a la Administración competente para inhabilitar temporalmente para el ejercicio de la actividad.
- La falta de comunicación, en plazo a la Administración competente, de cualquier modificación que supusiera dejar de cumplir los requisitos necesarios anteriormente referidos podrá suponer, además de las posibles sanciones económicas, la inmediata inhabilitación temporal.

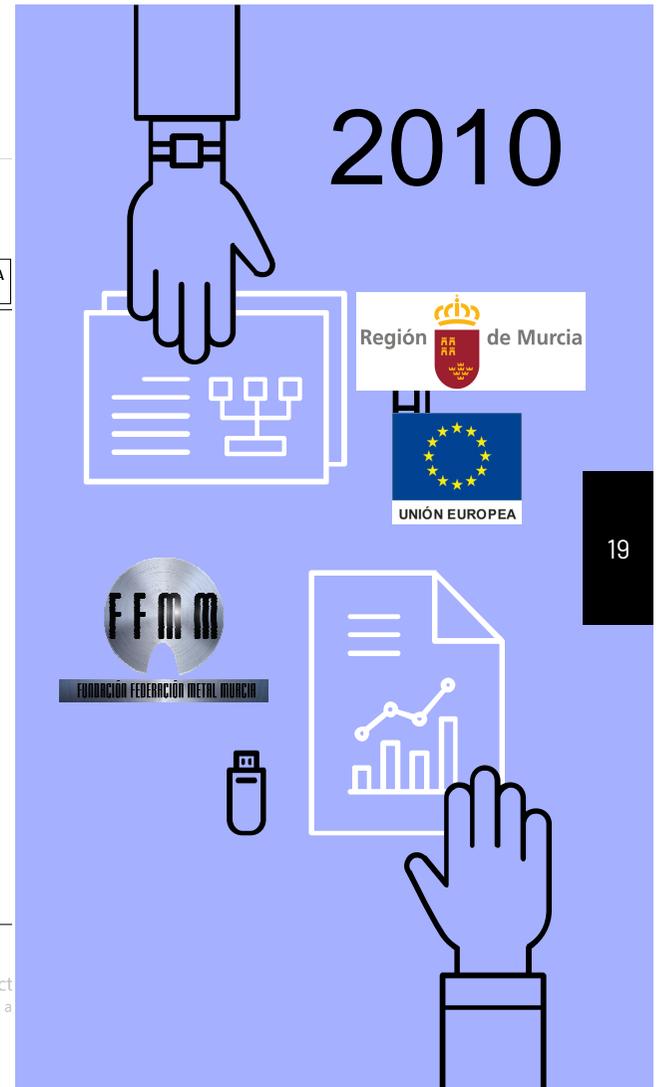
El declarante autoriza a la Administración competente en esta tramitación para obtener de forma directa de los órganos competentes los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.  SI  NO.

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de las especialidades señaladas en el Anexo II, el declarante expide la presente declaración responsable.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del declarante y sello de la empresa

Nuevas Tecnologías, s/n — 30005 Murcia — T. 968 362 000 - F. 968 362 003



Act  
Ve a

# Ejemplos de RI antiguos

**Región de Murcia**  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

3-RI  
CODIGO PROCEDIMIENTO: 1045 N.º de Expediente: **23340**  
Fecha: **2 MAR 2015**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**  
(Presentar 4 copias)

**ANEXO 1A**  
(1 de 2)

**1 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE**  
Nombre: CALIDAD EN LA QUE ACTUA  
NIF / NIF / PASAPORTE: el día 1º de el día 2º  
 Titular  Representante legal  
DIRECCIÓN DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES  
Dirección: Carretera electrónica  
Provincia: Localidad: **AGUILAS**  
País: Postal: **30200** Teléfono: Fax:

**2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA DECLARADA (persona física o jurídica)**  
Nombre / Razón Social: NIF:  
Apellido 1º: Apellido 2º:  
DOMICILIO SOCIAL  
Coordenadas UTM - Datum ETRS89 (www.cartomur.com): X = Y =  
Calle/Paseo/Calle: Nº/Piso: **Nº 217**  
Provincia: Localidad: **AGUILAS**  
País: C. Postal: **30200** Teléfono: Fax:  
Dirección Web: Correo electrónico:

Cumpliendo con lo previsto por la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en su artículo 4 y en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por reglamentos de seguridad industrial, según lo previsto en el artículo 4.3 de la Ley 21/1992, quien suscribe este documento.

**3 DECLARA:**  INICIO DE LA ACTIVIDAD  MODIFICACIÓN DE LA ANTERIOR DECLARACIÓN  CESE DE ACTIVIDAD

- Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar como tal.
- Que, la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, los cuales están debidamente inscritos en el registro mercantil, o como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de la misma de índole fiscal y laboral.
- Que la empresa cumple con todos los requisitos y medios exigidos para el ejercicio de las actividades relacionadas con las especialidades, categorías y modalidades declaradas en el Anexo II de "Especialidades, categorías y modalidades en las que la empresa de servicios va a ejercer la actividad, y requisitos exigidos para el ejercicio de las mismas".
- Que para cubrir la responsabilidad civil, requerida en el Anexo II para el ejercicio de las especialidades señaladas, que cubra los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, tiene suscrita póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente con la empresa que se indica:

<b>A ENTIDAD ASEGURADORA</b>	<b>CAPITAL ASEGURADO</b>

**5. Que la empresa dispone además de las siguientes habilitaciones relacionadas con la actividad:**

**B OTRAS HABILITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD**

6. Que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que facilitará a la autoridad competente cuando ésta la pida para su control o inspección.  
(Continuar en hoja siguiente)

Nuevas Tecnologías, s/n — 30005 Murcia — T. 968 362 000 - F. 968 362 003

**Región de Murcia**  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL** **ANEXO 1A**  
(2 de 2)

**3** (continuación)

- Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y ordenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma donde realice sus actuaciones.
- Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarado anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de información, quejas o reclamaciones de usuarios o consumidores.
- Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en la división segunda del Registro Integrado Industrial.
- Que en caso de modificación que implique un cambio de titularidad, dispongo de la documentación acreditativa que justifica dicho cambio y que he realizado o iniciado, en esta D.G.I.E.M., los expedientes de cambio de titularidad de las instalaciones sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad industrial existentes en funcionamiento.

**C OTROS DATOS DE LA EMPRESA**

<input type="checkbox"/> NUEVA <input type="checkbox"/> CAMBIO TITULAR <input checked="" type="checkbox"/> REVISIÓN DATOS <input type="checkbox"/> BAJA O CESE <input type="checkbox"/> AMPL. ACTIVIDAD	<b>D CAPITAL SOCIAL (Euros)</b>
Número de Registro Integrado Industrial: 301	Total:
Nº Código Cuadro Calificación Técnica Seguridad Social:	Capital emisor(es): %
Actividad Principal de la empresa (descripción): (CNAE-2009)	Países de procedencia: Código País
<b>Taller Reparación Grúas Móviles (RECARIMO)</b>	
Actividad Secundaria de la empresa (descripción): (CNAE-2009)	

**E AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION**

**F DATOS DE DIMENSION** Superficie: **21** m<sup>2</sup> | Potencia instalada: **214** kW | Inversión: **6000** €

**G OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA (empresas las que proceda)**

<input type="checkbox"/> CONSTRUCTORA <input type="checkbox"/> REPARADOR INST. MEDIDA <input type="checkbox"/> LABORATORIO DE ENSAYO <input type="checkbox"/> PRODUCTOS ENERGETICOS	<input type="checkbox"/> INST. PRODUCTOS ENERGETICOS
<input type="checkbox"/> CONSERV. MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/> REPARADORA <input type="checkbox"/> INSTALADORA <input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> OTROS

**H ESPECIALIDADES, CATEGORIAS Y MODALIDADES DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

<input type="checkbox"/> CONSERVADORA GRUAS MOVILES <input type="checkbox"/> INST. REP. DE EQUIPOS A PRESION <input type="checkbox"/> INSTR. MASA, FUERZA Y PESAJE	<input type="checkbox"/> INST. MANT. GRUAS TORRE <input type="checkbox"/> RECONSPE. ED. RESP. AUTONOMOS <input type="checkbox"/> INSTR. AGUA <input type="checkbox"/> INSTR. TERMOLOGIA Y CALORIMETRIA
<input type="checkbox"/> FAB. PIES EMPOTRAMIENTO GRUAS T. <input type="checkbox"/> INST. TERMICAS EN LOS EDIFICIOS <input type="checkbox"/> INSTR. ELECTRICIDAD	<input type="checkbox"/> CONS. A. ELEVACIONES (ASCENSORES) <input type="checkbox"/> INSTR. DE BAJA TENSION <input type="checkbox"/> INSTR. HIDROCARBUROS
<input type="checkbox"/> INST. REP. DE FROD. PETROLIFEROS <input type="checkbox"/> INSTR. DE AGUA (FONTANERIA) <input type="checkbox"/> INSTR. PREENVASADOS	<input type="checkbox"/> INST. FRIGORIFICAS <input type="checkbox"/> INSTR. DE ALTA TENSION <input type="checkbox"/> INSTR. GASES
<input type="checkbox"/> CENTROS RECARGA GASES <input type="checkbox"/> INST. GASES COMBUSTIBLES <input type="checkbox"/> INSTR. PRESION <input type="checkbox"/> INSTR. ESPECIALES	<input type="checkbox"/> INST. PROTECCION CONTRA INCENDIOS

**I PERSONAL**

	Directiva	Total
Técnicos Titulares Universitarios competentes para suscribir actitudes realizadas en materia de seguridad industrial	1	1
Otros Técnicos Titulares Universitarios		
Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial	1	1
Técnicos Grado Medio		
Administrativos		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Que los datos consignados en este documento y en su Anexo II son ciertos y que la empresa es conocedora de que:

- La inexactitud, falsedad u omisión de los mismos faculta a la Administración competente para inhabilitar temporalmente para el ejercicio de la actividad.
- La falta de comunicación, en plazo a la Administración competente, de cualquier modificación que supusiera dejar de cumplir los requisitos necesarios anteriormente referidos podrá suponer, además de las posibles sanciones económicas, la inmediata inhabilitación temporal.

El declarante autoriza a la Administración competente en esta transacción para obtener de forma directa de los órganos competentes los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.  SI  NO

Y, para que así conste a los efectos de la habilitación para el ejercicio de las especialidades señaladas en el Anexo II, el declarante expide la presente declaración responsable.



# 2015

**Región de Murcia**



**UNIÓN EUROPEA**



**FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA**




20

# Ejemplos de RI antiguos

Región de Murcia



# 2016

Región de Murcia  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

Región de Murcia  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

Región de Murcia  
Consejería de Universidades,  
Empresa e Investigación  
Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

CODIGO PROCEDIMIENTO: 1045 Nº RI: 301  
31-RI Fecha: 18/06/16

**38700**

DECLARACION RESPONSABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL (Presentar 4 copias)

**ANEXO 1A**  
(1 de 2)

**1 IDENTIFICACION DEL DECLARANTE** NIF / NIE / PASAPORTE

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido 1º: \_\_\_\_\_ Apellido 2º: \_\_\_\_\_

Titular  Representante legal

**DIRECCION DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Dirección: **CD DE LA MUSA, 4** Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Provincia: **MURCIA** Localidad: \_\_\_\_\_

País: **ESPAÑA** C. Postal: **30889** Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

**2 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA DECLARADA (persona física o jurídica)**

Nombre / Razón Social: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

Apellido 1º: \_\_\_\_\_ Apellido 2º: \_\_\_\_\_

Nombre comercial: \_\_\_\_\_

**EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD**

Coordenadas UTM - Datum ETRS89 (www.cantornum.com): X = 625620 Y = 4200071697461710/2012

Calle/Paseo/Otros: **CD DE LA MUSA** NIFPAE: **12345**

Provincia: **MURCIA** Localidad: \_\_\_\_\_

País: **ESPAÑA** C. Postal: **30889** Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección Web: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Cumpliendo con lo previsto por la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en su artículo 4 y en su artículo 12, apartados d) y e), y al objeto de que la empresa arriba identificada esté habilitada para el ejercicio de actividades reguladas por reglamentos de seguridad industrial, según lo previsto en el artículo 4.3 de la Ley 21/1992, quien suscribe este documento,

**3 DECLARA:**  INICIO DE LA ACTIVIDAD  MODIFICACION DE LA ANTERIOR DECLARACION  CESE DE ACTIVIDAD

- Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar como tal.
- Que, la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, los cuales están debidamente inscritos en el registro mercantil, o como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de la misma de índole fiscal y laboral.
- Que la empresa cumple con todos los requisitos y medios exigidos para el ejercicio de las actividades relacionadas con las especialidades, categorías y modalidades, dispuestos en los correspondientes reglamentos de seguridad industrial y metrología legal, e identificadas y declaradas en el Anexo II de "Especialidades, categorías y modalidades en las que la empresa de servicios va a ejercer la actividad, y requisitos exigidos para el ejercicio de las mismas".
- Que para cubrir la responsabilidad civil, requerido en el Anexo II para el ejercicio de las especialidades señaladas, que cubra los riesgos de su responsabilidad, respecto a daños materiales y personales a terceros, tiene suscrita póliza de responsabilidad civil, aval u otra garantía suficiente con la empresa que se indica:

A ENTIDAD ASEGURADORA	CAPITAL ASEGURADO
ALLIANZ	600.000,00 €

**5.** Que la empresa dispone además de las siguientes habilitaciones relacionadas con la actividad:

**B OTRAS HABILITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD**

**6.** Que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y de las otras acreditaciones relacionadas, que facilitará a la autoridad competente cuando ésta la pueda requerir para su control o inspección.

(Continúa en hoja siguiente)

Nuevas Tecnologías, s/n — 30005 Murcia — T. 968 362 000 - F. 968 362 003

DECLARACION RESPONSABLE PARA EMPRESAS DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL (Presentar 4 copias)

**ANEXO 1A**  
(2 de 2)

**3** (continuación)

- Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos de normas reguladoras y, en su caso, Autonómicas donde realice sus actuaciones.
- Que la dirección del domicilio social de la empresa, declarada anteriormente, constituye la dirección legal a efectos de información, o quejas o reclamaciones de usuarios o consumidores.
- Que aporta los siguientes datos para su inscripción de oficio en la división segunda del Registro Integrado Industrial.
- Que en caso de modificación que implique un cambio de titularidad, dispongo de la documentación acreditativa que justifica dicho cambio y que ha realizado o iniciado, en esta D.G.I.E.M., los expedientes de cambio de titularidad de las instalaciones sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad industrial existentes en funcionamiento.

**C. OTROS DATOS DE LA EMPRESA**

NUEVA  CAMBIO TITULAR  REVISION DATOS  BAJA O CESE  AMPL. ACTIVIDAD

Número de Registro Integrado Industrial: \_\_\_\_\_

Nº Código Cuarta Coacción Principal Seguridad Social: 3012070791

Actividad Principal de la empresa (descripción): (CNAE-2009) **4120**

Taller de reparación de vehículos automóviles

Actividad secundaria de la empresa (descripción): (CNAE-2009) \_\_\_\_\_

**D CAPITAL SOCIAL (Euros)**

Total	24.000,00 €
Capital estatutario	€
Patrimonio de procedencia	
Código País	

**E AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACION**

INTERNACIONAL  NACIONAL  AUTONOMICA

**F. DATOS DE DIMENSION**

Sup. Edificaciones: 896 m<sup>2</sup> Potencia instalada (KW): 56,30 Inversión Instalaciones: 25.024,79 €

Sup. Solares: 1538 m<sup>2</sup> Inversión maquinaria: 37.002,00 €

**G. OTRAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA (indíquese las que proceda)**

<input type="checkbox"/> CONSTRUCTORA	<input type="checkbox"/> INGENIERIA	<input type="checkbox"/> PROYECTISTA / DISEÑADOR	<input type="checkbox"/> DIST. PRODUCTOS ENERGETICOS
<input type="checkbox"/> CONSERV. MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/> REPARADOR INST. MEDIDA	<input type="checkbox"/> LABORATORIO DE ENSAYO	<input type="checkbox"/> LABORATORIO DE CALIBRACION
<input type="checkbox"/> REPARADORA	<input type="checkbox"/> INSTALADORA	<input type="checkbox"/> OTROS	

**H. ESPECIALIDADES, CATEGORIAS Y MODALIDADES DE SERVICIOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

CONSERVADORA GRUAS MOVILES

INST. MANT. GRUAS TORRE	INST. REPAR. DE EQUIPOS A PRESION	INST. VESG. FUJURA Y FREJE
INST. MANT. EQUIPOS GRUAS	INST. RECONSTRUC. DE RES. AUTONOMOS	INST. AGUA
CONS. A ELEVADORES (ASCENSORES)	INST. TERMOS EN LOS EDIFICIOS	INST. TERMOQUIMIA Y CALORIMETRIA
INST. REPAR. DE PROD. PETROLIFEROS	INST. DE BAJA TENSION	INST. ELECTRICIDAD
INST. FRIGORIFICAS	INST. DE ALTA TENSION	INST. HIDROCARBUROS
CENTROS RECARGA GASES	INST. DE AGUA (FONTANERIA)	INST. PNEUMATICOS
INST. PROTECCION CONTRA INCENDIOS	INST. DE GASES COMBUSTIBLES	INST. GASES
		INST. PRESION
		INST. ESPECIALIDADES

**I PERSONAL**

Descripción	Total
Técnicos Titulares Universitarios competentes para suscribir actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial	1
Otros Técnicos Titulares Universitarios	
Profesionales cualificados habilitados para suscribir certificaciones de actuaciones realizadas en materia de seguridad industrial	4
Técnicos Grado Medio	4
Administrativos	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Que los datos consignados en este documento son verídicos y ciertos:

- La inexactitud, falsedad u omisión de los mismos faculta a la Administración competente para inhabilitar temporalmente para el ejercicio de la actividad.
- La falta de comunicación, en plazo a la Administración competente, de cualquier modificación que supusiera dejar de cumplir los requisitos necesarios anteriormente referidos podrá suponer, además de los posibles sanciones económicas, la inmediata inhabilitación temporal.

El declarante autoriza a la Administración competente en esta tramitación para obtener de forma directa de los órganos competentes los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:  SI  NO.

Nuevas Tecnologías, s/n — 30005 Murcia — T. 968 362 000 - F. 968 362 003

DECLARACION RESPONSABLE PARA TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES, DE SUS EQUIPOS Y COMPONENTES. (Presentar 3 copias)

**ANEXO 2 T**  
(1 de 1)

**REQUISITOS ASOCIADOS A LA DECLARACION RESPONSABLE**

El titular de la declaración responsable declara que:

- Dispone de la documentación técnica (proyectos técnicos o memorias) de las instalaciones sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad si en estos son exigibles, formados por memorias, planos y presupuestos redactados y firmados por técnico competente.
- Ha presentado la documentación necesaria para la puesta en servicio de las instalaciones específicas sujetas al cumplimiento de reglamentos de seguridad industrial, y en el caso de talleres que inician su actividad, dichas instalaciones se encuentran inscritas o en proceso de inscripción en esta D.G.I.E.M., con los siguientes números de expediente:  
Baja tensión, Número de expediente: \_\_\_\_\_ Alta tensión, Número de expediente: \_\_\_\_\_  
Corta incendios, Número de expedite: \_\_\_\_\_ Equipos a presión, Número de expediente: \_\_\_\_\_  
Almacenamiento de productos petrolíferos, Número de expediente: \_\_\_\_\_  
Almacenamiento de productos químicos, Número de expediente: \_\_\_\_\_
- Dispone del estudio técnico que incluya, al menos, una relación detallada de los útiles, equipos y herramientas de que dispone de acuerdo con las ramas de actividad que vayan a desarrollarse así como una relación detallada de los diversos trabajos y servicios que podrá prestar el taller.
- Dispone de la autorización escrita del fabricante nacional, o del representante legal del fabricante extranjero, en el caso de talleres de los "talleres críticos de masa" a que se refiere el artículo 3º 1.b).
- Dispone de los medios técnicos necesarios para realizar su actividad en condiciones de seguridad y que se relacionan en el estudio técnico. Los instrumentos, aparatos, medios y sistemas de medida que sean necesarios para hacer las reparaciones sujetas a la normativa específica de control meteorológico del Estado que les sean de aplicación, están calibrados y verificados, con la periodicidad establecida por la misma.
- Se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad y que se responsabiliza de que la ejecución de los trabajos se efectúe de acuerdo con las normas y requisitos que se establecen en el RD 1457/1986, de 10 de enero, modificado por RD 455/2010, de 16 de abril.
- Dispone de personal suficiente para realizar, cuando proceda, las actividades previstas en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan, estando en posesión de la certificación que sea necesaria de acuerdo a dicha norma.

**CLASIFICACION Y ESPECIALIDADES (Reglamento o norma reguladora de seguridad industrial)**

**1 TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES, DE SUS EQUIPOS Y COMPONENTES. (RD 1457/1986, de 10 de enero, modificado por RD 455/2010, de 16 de abril).**

**A) POR SU RELACION CON LOS FABRICANTES:**  TALLER GENERICO  TALLER DE MARCA - MARCA: \_\_\_\_\_

**B) RAMA DE ACTIVIDAD DEL TALLER:**  MECANICA  ELECTRICIDAD-ELECTRONICA  CARROCERIA  PINTURA  MOTOCICLETAS

**C) ESPECIALIDADES:**

<input type="checkbox"/> TACOGRAFOS ANALOGICOS	<input type="checkbox"/> TACOGRAFOS DIGITALES	<input type="checkbox"/> LIMITADORES DE VELOCIDAD
<input type="checkbox"/> REPARACION DE NEUMATICOS	<input type="checkbox"/> REPARACION DE RADADORES	<input type="checkbox"/> REPARACION DE EQUIPOS DE INYECCION
<input type="checkbox"/> INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	<input type="checkbox"/> INSTALACION Y REPARACION DE LUNAS	<input type="checkbox"/> REPARACION DE SUSPENSIONES
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE AUTO RADIOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION	<input type="checkbox"/> REPARACION DE SISTEMAS DE FRENADO	<input type="checkbox"/> LAVADO Y ENGRASE
<input type="checkbox"/> MONTAJE DE DISPOSITIVOS PARA REMOLCAR (HASTA 3500 KG)	<input type="checkbox"/> SUSTITUCION DE TUBOS DE ESCAPE Y CATALIZADORES	<input type="checkbox"/> OTRAS ESPECIALIDADES:

**DILIGENCIA DE INSCRIPCION**

La empresa cuyos datos figuran en la presente declaración responsable ha quedado inscrita en el registro de empresas en la especialidad / categoría / modalidad indicada, con el número de inscripción (N.I.F. / C.I.F.): **F73835183**

roa a de **18 de JUNIO de 2016**

Por D.G.I.E.M.

Observaciones: 968 48 70 19 / 638 20 91 52

Según establece el artículo 4º 3º del artículo 4º de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. "La inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, o manifestación de carácter esencial, sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos señalados en la declaración responsable o la comunicación aportada por los interesados, y la realización de la actividad sin cumplir los requisitos exigidos o en haber realizado la comunicación o la declaración responsable cuando alguna de ellas sea preceptiva", están tipificadas como faltas graves, pudiendo ser sancionadas con multas desde 3.000 hasta 90.000 €.

Nuevas Tecnologías, s/n — 30005 Murcia — T. 968 362 000 - F. 968 362 003

1075 REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 

**1. Datos del titular**

DNI/NIE  Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

NIF  Razón social

Correo electrónico para recepción de información o avisos  Teléfono

Tipo vía  Denominación  Nº  Piso  Puerta  Portal  Escalera  Km

Código postal  Provincia  Municipio  Localidad

**2. Rótulo o nombre comercial del establecimiento (cuando proceda)**

Descripción:

**3. Objeto de la declaración**

Seleccione una opción (\*) marcar con una X

Nueva instalación

Baja instalación

Modificación por:

Ampliación  Reducción  Cambio de actividad  Traslado

Revisión de datos  Cambio denominación social  Cambio de titularidad

NIF anterior titular

**4. Tipo de actividad Industrial**

a) Por su relación con los fabricantes:

Seleccione una opción Indique la marca

Taller genérico

Taller marca

1075 REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 

b) Rama de actividad del taller:

Mecánica  Electricidad- electrónica  Carrocería  Pintura  Motocicletas

c) Especialidades:

Tacógrafos analógicos

Tacógrafos digitales

Limitadores de velocidad

Reparación de neumáticos

Reparación de radiadores

Reparación de equipos de inyección

Reparación de suspensiones

Instalación y reparación de equipos de aire acondicionado

Instalación y reparación de lunas

Lavado y engrase

Instalación de auto-radios y equipos de comunicación

Reparación de sistemas de frenado

Montaje de dispositivos para remolcar (hasta 3500 Kg)

Sustitución de tubos de escape y catalizadores

Otras especialidades:

Especificar en caso de otras especialidades

**5. Emplazamiento de la instalación**

Tipo vía  Denominación  Nº  Piso  Puerta  Portal  Esc.  Km

Código postal  Provincia  Municipio  Localidad

Referencia catastral (\*)

**6. Personal actual de la empresa:**  Nº de empleados



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA

# Cómo hacer el listado



## VERIFICAR

- ✓ QUE LOS DATOS ESTÁN CORRECTOS.
- ✓ QUE LAS SUMAS ESTÁN BIEN, TENIENDO EN CUENTA LOS DECIMALES.
- ✓ QUE LAS POTENCIAS ESTAN EN KW. (1 C.V. "CABALLO DE VAPOR" = 0,736 KW)

FFMM  
FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA

3  
MAQUINARIA QUE SE DA DE BAJA  
(-) EN NEGATIVO

4  
MAQUINARIA QUE SE DA DE ALTA  
(+) EN POSITIVO

Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
Una manera de hacer EUROPA

23

INSTALACIONES, MAQUINARIA Y MEDIOS DE TRABAJO	POTENCIA ELÉCTRICA (kW)	VALOR (€)
<b>MAQUINARIA EXISTENTE</b>		
JUEGO DE UTILES Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPO MOTOR, CAJA DE CAMBIOS, DIRECCIÓN, EJES. ETC.	0,00	392,00
PRENSA HIDRÁULICA 10 TM	0,00	120,00
GRÚA DE LEVACIÓN DE 1000 KG	0,00	120,00
GATO HIDRÁULICO SOBRE CARRILLO	0,00	30,00
ELEVADOR DE VEHÍCULOS	2,95	2.308,00
COMPRESOR DE AIRE	1,10	409,00
PIEDRA ESMERIL	0,37	145,00
ELECTROESMERILADORA PORTÁTIL	0,80	126,00
EQUIPO DE SOLDADURA HIDRÁULICA	2,00	120,00
MÁQUINA TROQUELADORA	0,93	975,00
<b>Total</b>	<b>8,15</b>	<b>4.745,00</b>
<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>		
INSTALACIÓN ELECTRICA PARA FUERZA, ALUMBRADO Y POTENCIA	2,40	2.284,00
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE EXTINTORES DE POLVO	0,00	216,00
<b>Total</b>	<b>2,40</b>	<b>2.500,00</b>
<b>MAQUINARIA QUE SE DA DE BAJA</b>		
MÁQUINA TROQUELADORA	-0,93	-975,00
<b>Total</b>	<b>-0,93</b>	<b>-975,00</b>
<b>MAQUINARIA QUE SE DA DE ALTA</b>		
COMPRESOR DE AIRE DE 250 L	2,94	968,00
DISPOSITIVO DE MEDIDA DE COMPRESIÓN	0,00	120,00
DOS ESMERILADORAS	1,47	541,00
<b>Total</b>	<b>4,41</b>	<b>1.629,00</b>

*Nota: si se hiciera modificación de instalaciones técnicas debe aportar el proyecto técnico registrado.*



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA



= Registro Anterior  
SI NO EXISTE LISTADO  
TIRAR DE REGISTROS  
ANTERIORES Y PARTIR DE AHI

= Registro Anterior

= Maquinaria que quiero dar de baja y que aparecía en el registro anterior (-)

= Maquinaria nueva que he adquirido desde el último Registro (+)

- ▶ Una vez rellenos todos los datos y adjuntado el listado de maquinaria al registro por parte de FREMM le enviaremos el formulario en **BORRADOR** para su revisión final.
- ▶ Cuando corrijamos **ERRORES** en caso de haberlos y teniendo el **OK** de la empresa, **VALIDAMOS EL TRÁMITE** y ya estaría listo para la firma de la empresa



# Apoderamiento



Una u otra opción según sea persona física o jurídica

**Poder especial para que el apoderado pueda actuar en nombre del poderdante para la realización de los trámites especificados en el poder**

**Poderdante (elija una de las dos opciones):**

**Persona física mayor de edad.**

Nombre: xxxxxxxx	Primer apellido: xxxxxxxx	Segundo apellido: xxxxxx
NIF/DNI/NIE: xxxxxxxx	Teléfono: xxxxxx	Correo electrónico: xxxxxxxx
Domicilio: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		

**Persona jurídica**

NIF: xxxxxxxx	Denominación: xxxxxxxx
Teléfono: xxxxxxxx	Correo electrónico: xxxxxxxx

**El poderdante otorga poder a favor del apoderado (elija una de las dos opciones):**

**Persona física mayor de edad**

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
NIF/DNI/NIE:	Teléfono:	Correo electrónico:
Domicilio:		

**Persona jurídica**

NIF: G30076475	Denominación: FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DEL METAL DE MURCIA (FREM)
Teléfono: 668 93 15 02	Correo electrónico: gmorata@fremm.es

debidamente constituida de acuerdo con la ley de 1 de abril de 1977, reguladora del Derecho de Asociación Sindical.



\* Indicar la Ley de constitución correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la persona jurídica.

Debidamente inscrita en:

- Registro Mercantil
- Registro de Asociaciones
- Registro de Fundaciones
- Otro: .....

Datos de identificación de la escritura: .....

tiene previsto en sus estatutos, que se adjuntan, la posibilidad de desarrollar la actividad de representación de otras personas ante las Administraciones Públicas.

**Poder**

Tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario para actuar en nombre del poderdante para la realización de alguno o algunos de los siguientes trámites ante la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera:

- Formular solicitudes de iniciación de procedimientos administrativos.
- Presentar declaraciones responsables y comunicaciones.
- Subsanan y mejorar solicitudes.

**Vigencia del poder**

Fecha de inicio: 24/03/2021

Fecha de fin: UN MES

En MURCIA, a 24/03/2021

**FIRMAR**

Firma del poderdante

Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA

F F M M  
FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
Una manera de hacer EUROPA

26

# Pago de tasas

Las tasa que se abona para realizar el trámite es la que cobra Industria por el procedimiento 1075.

**TASA: 20,25€**

Debe realizarse una transferencia al siguiente número de cuenta:

**CAJAMAR: ES51 3058 0289 0327 2001 9648.**

*El justificante de pago de la tasa debe enviarse junto con la anterior documentación requerida para poder realizarlo.*



# RESUMEN

## Documentos que debe enviarnos

### Registro anterior

Para verificar los datos aportados en el formulario

### Formulario relleno

Debidamente cumplimentado

### Listado de maquinaria

Excel que se le envía para especificar la maquinaria y medios técnicos del taller

### Apoderamiento

Documento que se le facilitará para que FREMM actúe en representación del Taller.



### Tasa

Justificante de ingreso de la tasa en la cuanta de FREMM  
20,25€



# CUOTAS DEL IAE

Epígrafe 691.2. Reparación de vehículos automóviles, bicicletas y otros vehículos.

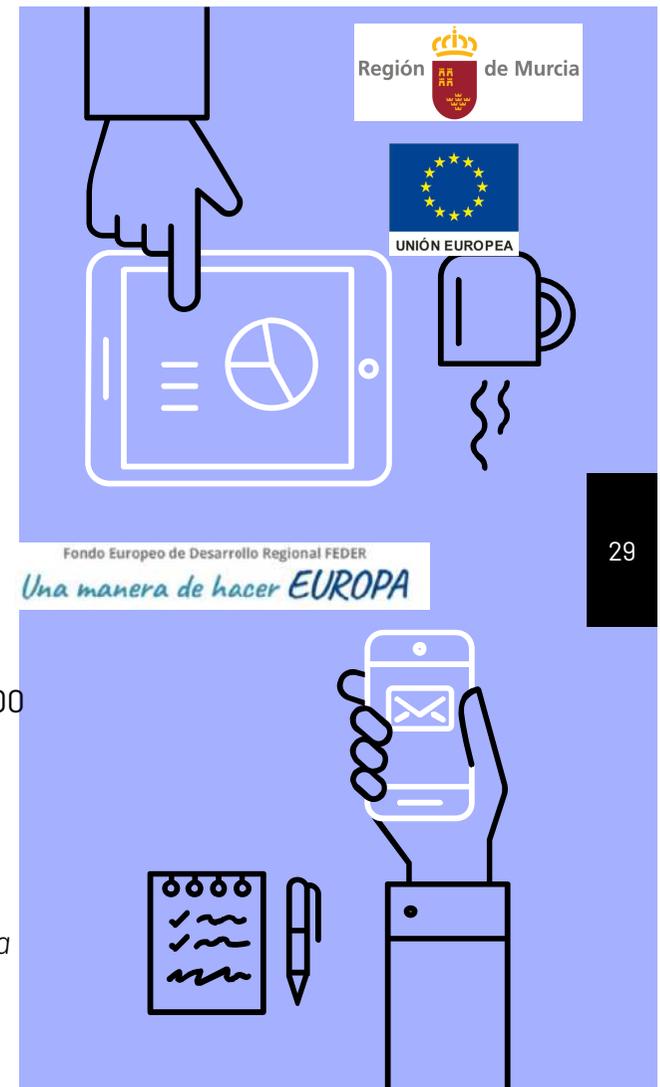
Cuota de **12,194535 euros** por cada Kw.

Están exentos del pago del IAE:

- ▶ Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de su actividad en territorio español, durante los dos primeros períodos impositivos de este impuesto
- ▶ Las personas físicas. (AUTÓNOMOS)
- ▶ Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, sociedades civiles y entidades sin personalidad jurídica que constituyan una unidad económica o un patrimonio separado susceptible de imposición (artículo 35.4 de la Ley General Tributaria), que tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros.

Los talleres que no estén exento del pago de IAE y que varíen la potencia deberá comunicarlo a la Agencia Tributaria con el fin de actualizar su cuota.

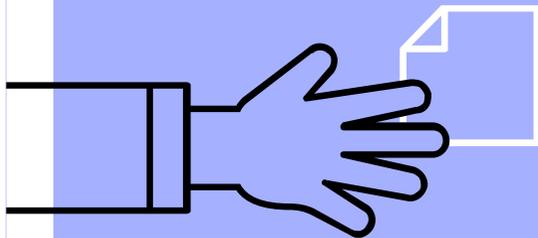
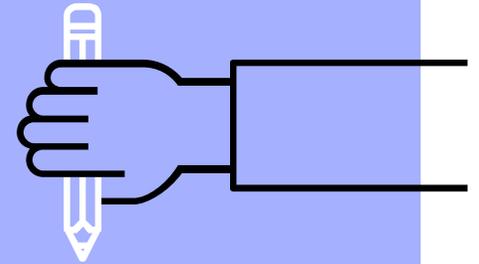
*En el caso de que seamos objeto de inspección, son los Ayuntamientos los que tienen la competencia, nos revisarán los últimos 4 años.*



2.

# HERRAMIENTAS NECESARIAS

FIRMA ELECTRÓNICA Y  
AUTOFIRMA



# HERRAMIENTAS

## ▷ FIRMA ELECTRÓNICA

Obtención de certificado para una persona física o jurídica:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>



NO

ASESOR: FACILITAR DATOS DE CONTACTO: TLEFONO E E-MAIL

TENEMOS A DISPOSICIÓN DEL ASOCIADO UNA GUÍA ESPECÍFICA PARA ESTOS DOS TRÁMITES

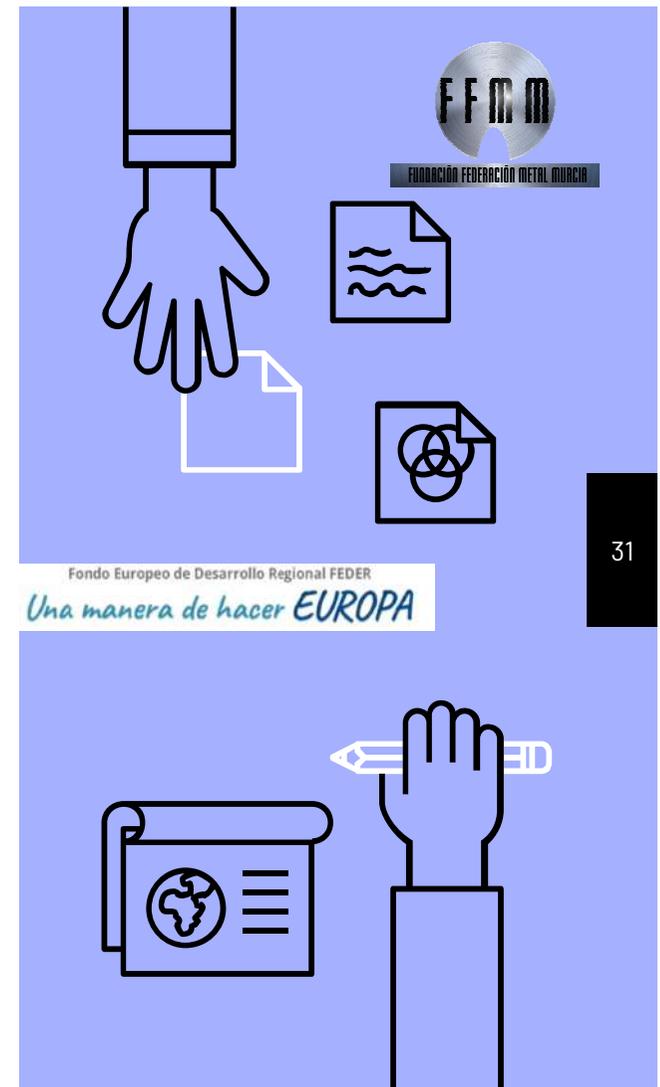


## ▷ PROGRAMA DE LA AUTOFIRMA

La aplicación "Autofirma" del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se puede descargar e instalar a través del siguiente enlace:

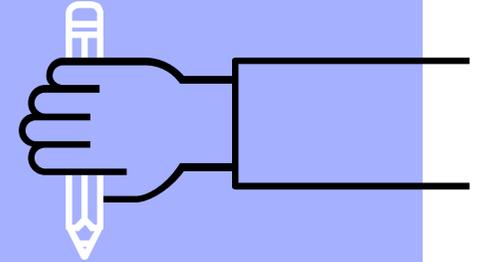
<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

**CONFIGURAR LA APLICACIÓN:  
HERRAMIENTAS/PREFERENCIAS/O  
PCIONES DE FIRMA/ALGORITMO DE  
FIRMA: SHA1withRSA**

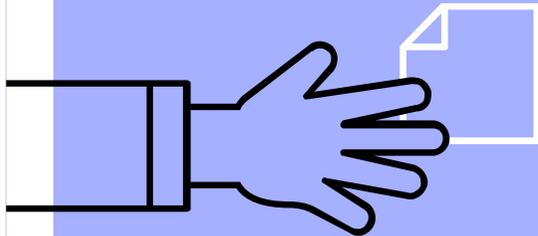


# 3. FIRMAR EL REGISTRO

PROCEDIMIENTO 1075



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA



# Acceder a la plataforma: 2 formas

1. E-MAIL que manda la CARM:

**Asunto: Aviso de actuación pendiente en procedimiento administrativo.**

Le informamos que tiene una actuación pendiente de realizar en calidad de REPRESENTANTE en el procedimiento administrativo de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA que se indica a continuación:

**Centro directivo:** Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

**Procedimiento:** 1075 - Registro de establecimientos Industriales

**Destinatario del aviso:**

**Concepto:** Presentación Declaración Responsable

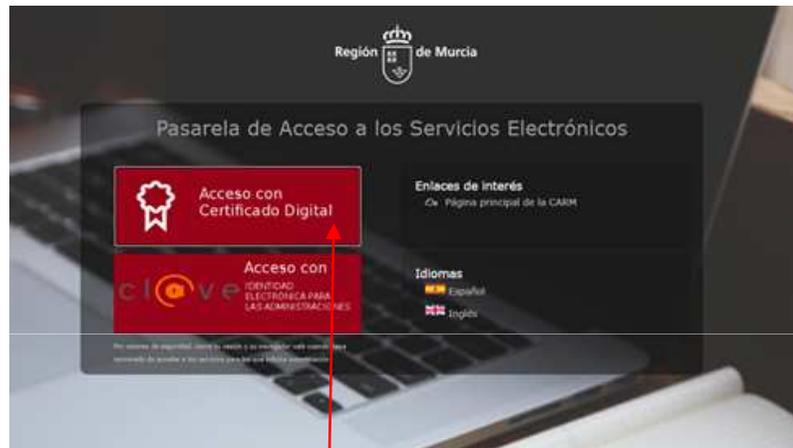
Acceso al formulario electrónico con actuaciones pendientes: <https://jad-inter.carm.es/jad/JFENDR/DR0061Borradores.xhtml>

A través de la "url" indicada, se accede a la gestión de formularios en curso. Seleccione el formulario que corresponda y pulse el botón "Continuar Formulario" para poder realizar las actuaciones pendientes.

Puede obtener información adicional sobre cómo realizar las actuaciones pendientes pulsando sobre el botón "Ayuda" del formulario electrónico correspondiente.



# Entrar al formulario



1. Acceder con certificado digital.
2. Marcar el procedimiento hasta que se ponga en azul.
3. Seleccionar: Continuar Formulario.



Fecha Creación *	Datos Titular *	Estado *	Firmado Redactor de la Memoria *	Firmado Técnico Proyectista *	Firmado Técnico Director Obras *	Datos Representante *
23/06/2020 - 12:05	B73392938 - TALLERES MACANAS S.L.	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
24/06/2020 - 11:19	B30352017 - ÁNGEL GÓMEZ AUTOMOCIÓN S.L.	Pendiente de Validar Declaración	No procede	No procede	No procede	34802807N - ANI
11/09/2020 - 11:59	22905838T - DIEGO LOPEZ BAYARDO	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
07/10/2020 - 11:07	A30532279 - SURARTE IMAGEN, S.A.L.	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
30/11/2020 - 17:33	77518323C - JOAQUÍN GARCIA MARTÍNEZ	Pendiente de Validar Declaración	No procede	No procede	No procede	34802807N - ANI
19/02/2021 - 09:07	48512277X - ALEJANDRO MONTOYA BAUTISTA	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
17/03/2021 - 09:52	B30701593 - PERALMOTOR, S.L.	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI

2. Acceso directo al procedimiento 1075 a través de:

[www.carm.es](http://www.carm.es)

 **Pinchar aquí**

▶ Registro y guía de procedimientos y Servicios

 Pinchar aquí

# 1075

Buscador

 Búsqueda Avanzada

## Registro y Guía de Procedimientos y Servicios - Buscador

 Búsqueda Avanzada

Su búsqueda ha producido los siguientes resultados:

En plazo	Denominación	Solicitud de inicio	Otras solicitudes	Trámites
✓	Registro de establecimientos industriales	Continuo	No	Abiertos

Resultado de la búsqueda

## Registro de establecimientos industriales (código 1075) (SIA 206940)

<a href="#">Información Básica</a>	<a href="#">Requisitos</a>	<a href="#">Documentación</a>
<a href="#">Presentación Solicitudes</a>	<a href="#">Tasas</a>	<a href="#">Resolución, Recursos y Normativa</a>

[Visualizar toda la información completa](#)

**Teléfonos de Información**  
968 362 000 y 012 \*

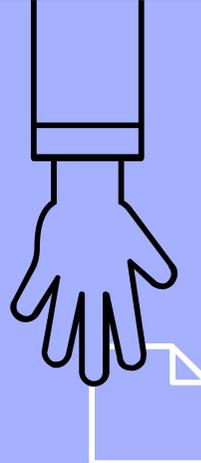
\* Consulten con su operador telefónico el precio de las llamadas.

### Dónde y Cómo tramitar

**Solicitar Electrónicamente.** Requiere DNI electrónico, Certificado Digital o Cl@ve [Ayuda a la presentación electrónica](#)

- [Registro de establecimientos industriales](#) [En plazo: Continuo]

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER  
*Una manera de hacer EUROPA*

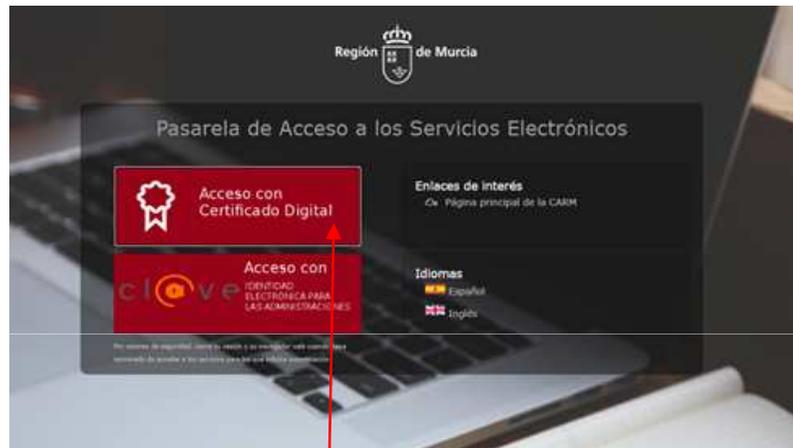


### Información Adicional para Trámites

- Para presentar solicitudes electrónicas, los interesados han de disponer de alguno de los sistemas de firma electrónica: Cl@ve, certificado digital o DNI electrónico.  
Elija el método de identificación desirto. Dependiendo del método seleccionado podrá acceder a todo o sólo a algunos de los Servicios electrónicos de las Administraciones Públicas. Consulte como obtener algunos de estos sistemas de identificación en "Registro en el sistema de identificación y firma Cl@ve (código 2522)".
  - > Cl@ve ocasional (Cl@ve PIN o Cl@ve permanente).
  - > Certificado digital admitido o DNI electrónico (solo para los expedidos con fecha anterior a abril de 2015), para este certificado necesita instalación de AutoFirma. De no disponer de ninguno de los medios
- Antes de cumplimentar el formulario, revise la información del procedimiento sobre el que desea presentar su solicitud en Registro y Guía de procedimientos y servicios.
  - > Rellene el formulario.
  - > Adjunte los documentos, si lo exige el procedimiento. El tamaño máximo de cada archivo no puede superar los 5 MB y el total de los archivos 10 MB. Si supera esta capacidad debe de utilizar el formulario de trámites administrativos para expedientes ya iniciados.
  - > Firme y envíe la solicitud.
- Una vez registrada, el sistema le devolverá un recibo en formato PDF, firmado electrónicamente, con el número, fecha y hora de registro y un código de verificación.  
Recuerde que siempre podrá consultar y obtener una copia de su solicitud presentada desde "Consulta de solicitudes y trámites realizados" de esta Sede Electrónica.  
Este servicio está operativo las 24 horas del día, durante todos los días del año, exceptuando las interrupciones que sean necesarias por razones técnicas.  
En caso de indisponibilidad de esta Sede Electrónica, el último día de plazo de presentación de una solicitud, puede presentar la misma en el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado <http://rec.mdsara.es/>, indicando en el asunto el código de procedimiento administrativo de la solicitud y seleccionando como organismo destinatario el centro directivo de la GARM que gestiona dicho procedimiento (artículo 16.4.a) de la ley 39/2015).

No volver a mostrar este mensaje. [Continuar al trámite](#)

# Entrar al formulario



1. Acceder con certificado digital.
2. Marcar el procedimiento hasta que se ponga en azul.
3. Seleccionar: Continuar Formulario.



Fecha Creación *	Datos Titular *	Estado *	Firmado Redactor de la Memoria *	Firmado Técnico Proyectista *	Firmado Técnico Director Obras *	Datos Representante *
23/06/2020 - 12:05	B73392938 - TALLERES MACANAS S.L.	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
24/06/2020 - 11:19	B30352017 - ÁNGEL GÓMEZ AUTOMOCIÓN S.L.	Pendiente de Validar Declaración	No procede	No procede	No procede	34802807N - ANI
11/09/2020 - 11:59	22905838T - DIEGO LOPEZ BAYARDO	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
07/10/2020 - 11:07	A30532279 - SURARTE IMAGEN, S.L.	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
30/11/2020 - 17:33	77518323C - JOAQUÍN GARCÍA MARTÍNEZ	Pendiente de Validar Declaración	No procede	No procede	No procede	34802807N - ANI
19/02/2021 - 09:07	48512277X - ALEJANDRO MONTOYA BAUTISTA	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI
17/03/2021 - 09:52	B30701593 - PERALMOTOR, S.L.	Borrador	No	No	No	34802807N - ANI

# Descargar formulario a firmar

▷ **DESCARGAR** ▷ **FIRMAR (AUTOFIRMA)**



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA



JOAQUIN GARCIA MARTINEZ

PROCEDIMIENTO 1075 - REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Estado del trámite: [Edición]

**AVISO INFORMATIVO:**  
Antes de iniciar la cumplimentación de la presente declaración responsable, lea detenidamente la información e instrucciones para la realización del trámite electrónico que están accesibles a través del botón "Ayuda", ubicado en la zona inferior de esta página.

**TITULAR / REPRESENTANTE** [TITULAR]

### 1. Datos del titular

DNI/NIE (\*) [X] Primer apellido (\*) [X] Segundo apellido [X] Nombre (\*) [X]

NIF [X] Razón social [X]

Correo electrónico para recepción de información o avisos (\*) [X] Teléfono (\*) [X]

Tipo vía (\*) Denominación (\*) Número Piso Puerta Portal Escalera Km

CALLE ITALIA 46

Código postal (\*) Provincia (\*) Municipio (\*) Localidad (\*)

30180 MURCIA BULLAS BULLAS

### 1.1. Datos del representante

NIF [X] Razón social [X]

DNI/NIE [X] Primer apellido SANCHEZ Segundo apellido GOMEZ Nombre ANDRES

Correo electrónico para recepción de información o avisos

Correo electrónico para recepción de información o avisos [X] Teléfono [X]

### 13. Autoliquidación

Presupuesto de la instalación (€) [X]

Los datos del valor del presupuesto se introducirán en el siguiente formato: 12.345.678,90

### 13.1. Tasa a aplicar

Descripción (\*)

T610.1e - Tasa por la ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas. Ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas sin proyecto técnico y por cada una de las actuaciones incluidas en el hecho imponible (por cada actuación). Resto de tramitaciones sin proyecto técnico y por cada una de las actuaciones incluidas en el hecho imponible y no expresadas en los

### 13.2. Bonificación

Existen beneficios fiscales aplicables a las tasas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para emprendedores, pymes y microempresas, en el ejercicio 2020, establecidos en la disposición adicional decimocuarta del Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de tasas, precios públicos y contribuciones especiales

Marcar esta casilla conlleva la exención del pago de la tasa correspondiente. Podrán acogerse a esta exención, únicamente durante el ejercicio 2020, aquellos sujetos pasivos de la autoliquidación, que sean emprendedores, pymes o microempresas que inicien su actividad empresarial o profesional, cuando el devengo de la tasa se produzca durante el primer y segundo año de actividad

Instalaciones industriales y energéticas cuya tramitación se realice de forma telemática, bien sea con o sin proyecto técnico (Bonificación del 50%)

[Ayuda](#) [Inicio](#) [Generar Declaración Responsable](#) [Validar Declaración Responsable](#)

# Subir y validar el formulario

## ▷ SUBIR ▷ VALIDAR

**AVISO INFORMATIVO:**  
Antes de iniciar la cumplimentación de la presente declaración responsable, lea detenidamente la información e instrucciones para la realización del trámite electrónico que están accesibles a través del botón 'Ayuda', ubicado en la zona inferior de esta página.

TITULAR / REPRESENTANTE **TITULAR**

### 1. Declaración del titular de la instalación

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas, el titular de la instalación o actividad o su representante legal, DECLARA:

- Que la empresa que represento dispone de la escritura de constitución de la misma y de sus estatutos, debidamente inscritos en el registro mercantil o que, como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación de índole fiscal y laboral acreditativa de constitución de la misma.
- En caso de cambio de titularidad, que dispongo del correspondiente documento de transmisión patrimonial, judicial o privado acreditativo del cambio de titularidad de las instalaciones declaradas, así como del correspondiente documento de liquidación del Impuesto de transmisiones patrimoniales.
- Cuando proceda, que la empresa tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil u otra garantía equivalente, en cumplimiento del correspondiente reglamento, norma reguladora o instrucción técnica.
- Disponer de la toda la documentación para la puesta en servicio de la instalación que establece el Reglamento de Registro Integrado Industrial y resto de disposiciones que en esta materia establece la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que le son de aplicación a la instalación declarada.
- Que dicha documentación estará siempre disponible y se presentará inmediatamente a la autoridad competente cuando ésta la requiera para su control o inspección.
- En caso de tratarse de una instalación de producción de energía que solicite la inscripción en el Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica según lo dispuesto en el RD 413/2014, de 6 de junio, mediante la presentación del anexo adjunto a esta, el titular declara cumplir con los requisitos exigidos para los sujetos del mercado de producción, en particular, garantizando poder dar cobertura a las obligaciones económicas que se puedan derivar de su actuación (art. 4 del RD 2019/1997 de 26 de diciembre).
- Que cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos incluidos en esta declaración, así como la baja de la instalación, serán comunicados mediante la presentación de una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes desde que dicha modificación se produzca.
- Que los datos y manifestaciones que figuran en este documento son ciertos y que la empresa es conocedora de lo establecido en:
  - El artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
  - El artículo 31.2.n y 31.3.h de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio: "La inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, o manifestación sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos señalados en la declaración responsable o la comunicación aportada por los interesados"; "La realización de la actividad sin haber realizado la comunicación o la declaración responsable cuando alguna de ellas sea preceptiva", están tipificadas como faltas, pudiendo ser sancionadas con multas hasta 90.151,62 €.

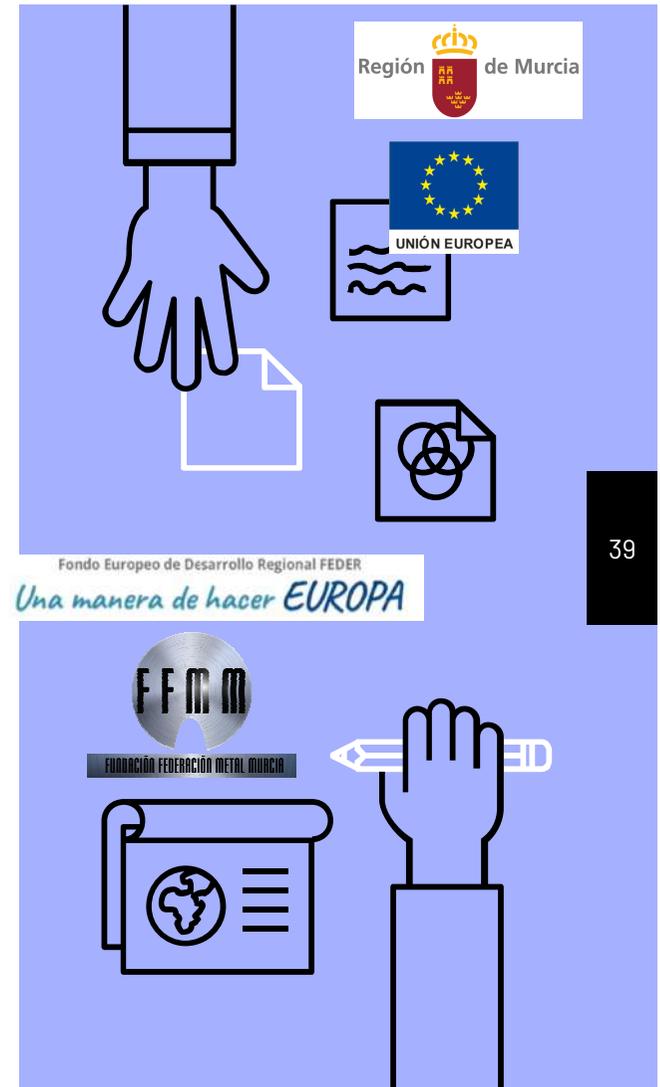
Declaro que el archivo que se aporta contiene la declaración responsable y ha sido firmado por mí tras pulsar el botón 'Generar declaración responsable' del presente formulario y aplicarle la firma electrónica correspondiente.

Identificación archivo de declaración responsable. Para ampliar información, pulse el botón 'Ayuda' (1)  
Informe\_DR\_1075\_signed.pdf

(1) Se aportará un archivo tipo PDF, firmado electrónicamente en formato PAdES (Puede obtener información sobre el proceso de firma electrónica pulsando sobre el botón 'Ayuda').

[Ayuda](#) [Inicio](#) [Generar Declaración Responsable](#) [Validar Declaración Responsable](#)

- Una vez hayamos firmado el documento con la autofirma se guarda con la terminación de signed.pdf
- Cambiamos a la pestaña de **TITULAR**
- Declaración del titular de la instalación.
- Para subir el documento firmado pinchar en la flecha verde y subir el documento.
- Una vez subido se habilitará el botón **VALIDAR DECLARACIÓN RESPONSABLE**
- El trámite desaparecerá.





# GRACIAS!

## Alguna pregunta?

Datos de contacto:

Gracia Morata Semitiel

[gmorata@fremm.es](mailto:gmorata@fremm.es)

968 93 14 06



FUNDACIÓN FEDERACIÓN METAL MURCIA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

*Una manera de hacer EUROPA*

